



6TA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo la doce horas con veinte minutos (12:20) del día viernes veintisiete de abril del dos mil veintidós, se dio inicio a la 6ta sesión ordinaria de la Comisión por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en Prof. José Gutiérrez Duran 645, La Hacienda, 21448 Tecate, B.C. y de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

Pedro Torres S.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, solicito a la Secretaria Rosalba Gabriela Peña Duarte nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	AUSENTE
REGIDORA SECRETARIA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los dos miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 5ta sesión ordinaria de la comisión.
5. Tema: Instalación del Consejo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Tecate B.C.
6. Asuntos generales.
7. Citación a la próxima sesión de comisión.
8. Clausura de la sesión.

[Firma manuscrita]



Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente a la Secretaria levantar la votación pertinente.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDOR VOCAL. SALVADOR HEREDIA CAMPOS	AUSENTE
REGIDORA SECRETARIA. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	A FAVOR

Pedro Torres S.

Por lo que, contando con dos votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretaria favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento C. Dora Nidia Ruiz Chávez en representación del C. Edgar Darío Benítez Ruiz, en su Carácter de Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate y Presidente del Consejo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Tecate, Baja California,

- C. Dora Nidia Ruiz Chávez; Con mucho gusto les doy la bienvenida y a nombre de nuestro Alcalde el Ing. Edgar Darío Benítez Ruiz les hago saber que me ha dado esta encomienda tomando en consideración que en este momento está atendiendo asuntos de elemental trascendencia para la historia de nuestro Municipio, con ello les quiero decir que me dio la encomienda haciéndoles saber que este acto no es menos importante, sin embargo, si el dejara de atender lo que se está atendiendo en esta mañana, pasaría a ser algo catastrófico para nuestro Municipio, luego entonces requiere de su presencia en esa actividad, En otro orden de ideas, quiero decirles que por parte del XXIV Ayuntamiento estamos sumamente contentos de la instalación de esta Comisión; nosotros somos de total idea en que las personas con discapacidad deben de formar parte integral de las políticas públicas no solamente de nuestro Municipio sino a nivel Estatal y también Federal. La discapacidad no es una limitante para que todas aquellas personas que la tengan puedan formar parte en todos los ámbitos del gobierno; si hablamos de un servicio público, si habláramos de la educación, las personas con



discapacidad tienen exactamente los mismos derechos constitucionales que quienes no tenemos alguna discapacidad, es más, me atrevo a decir que tienen muchas más garantías y necesitamos ponerles todos los elementos necesarios para que efectivamente alcancen esas políticas públicas. El Ing. Darío Benítez ha tenido a bien determinar que sea nuestro Regidor Torres quien encabece la Comisión que tenemos en el Municipio, precisamente porque él tiene una pequeña discapacidad, pero él lo distingue en ese sentido, porque el Regidor Torres créanme que ante la instalación de esta mesa va a llevar a cabo todas las actividades tendientes a la integración de las personas con discapacidad; es precisamente el quien de manera ardua ha estado trabajando e insistiendo para la instalación de estos trabajos. Hoy día nos sentimos verdaderamente congratulados de saber que vamos a empezar con los verdaderos trabajos ya materialmente hablando para incluir de manera efectiva a las personas con discapacidad.

Pedro Torres

- Le doy una bienvenida al C. Lucio García, que nos esté acompañando y de igual forma a la C. Alma Prieto a quien tengo el gusto y el placer de conocer una persona muy valiosa, y sé que harán un muy buen encaje con nuestro Regidor Torres porque les digo y les repito que no hay mejor elemento para trabajar en una mesa que quien sea empático con lo que vaya a llevar a cabo y eso es lo que distingue al Gobierno de Darío Benítez, el hecho de estar incluyendo dentro de las Comisiones a personas empáticas con la comisión que les toca. Reciban pues, nuevamente una bienvenida, créanme que verdaderamente me siento muy feliz de que esto se esté materializando y nuevamente una disculpa por parte de nuestro Alcalde Darío Benítez Ruiz, Muchas Gracias
- La Secretaria del Ayuntamiento C. Dora Nidia Ruiz Chávez en representación del C. Edgar Darío Benítez Ruiz, en su Carácter de Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate y Presidente del Consejo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Tecate, Baja California, solicita a los integrantes ponerse de pie y pregunta: -"Protestan guardar y hacer guardar la Ley para las personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, el Reglamento Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Municipio de Tecate, Baja California, los lineamientos que de ambos emanen, así como los acuerdos que el Consejo emita y desempeñar leal y responsablemente el cargo de Consejeros que se les ha conferido?"
- A lo que los Consejeros contestan en posición de protesta: -"SI PROTESTO""
- C. Dora Nidia Ruiz Chávez, proclama: - " todo ello deberá de hacerlo mirando siempre por el bien de las personas con discapacidad del Municipio de Tecate; Si así lo hicieren que el Municipio de Tecate se los premie si no fuere así que el mismo se los demande"



- Posteriormente la C. Dora Nidia Ruiz Chávez, Secretaria del Ayuntamiento da lectura al artículo 53 del Reglamento Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Municipio de Tecate, Baja California, con los nombramientos establecidos para el periodo 2022-2024:

Artículo 53.- El Consejo estará integrado por:	
I. Presidente Municipal	ING. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ
II. Directora de Bienestar Municipal	LIC. SANDRA RAMOS HERNÁNDEZ.
III. Regidor Coordinador de la Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Niñez y Adultos Mayores	C.P. PEDRO JESÚS TORRES SALAS.
V. La Directora de DIF Municipal	C. MARÍA JESÚS QUIJADA MALDONADO.
VI. El Director del INPLADEM	MTRO. ALEJANDRO RUIZ GARCÍA.
VII. Cinco ciudadanos que trabajen por y para las personas con discapacidad que representen cada una de las discapacidades motriz, visual, auditiva, intelectual y múltiple, los cuales fueron elegidos mediante convocatoria emitida por el Presidente Municipal.	<p>C. MAYRA TERESITA ACOSTA VARGAS. <u>Representante ciudadano</u></p> <p>C. ADRIANA GONZÁLEZ MAY. <u>Representante Ciudadano</u></p> <p>C.MARIBEL DEL SOCORRO DELGADO ALBA. <u>Representante Ciudadano</u></p> <p>C. LUCIO GARCÍA GARCÍA. <u>Representante Ciudadano</u></p> <p>C.ALMA MIREYA PRIETO TAPIA. <u>Representante Ciudadano</u></p>

- De conformidad con la convocatoria realizada por el XXIV Ayuntamiento de Tecate, siendo los representantes ciudadanos anteriores quienes reúnen los requisitos del artículo 54 del Reglamento Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Municipio de Tecate, Baja California.
- Declaratoria de instalación legal del Consejo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Tecate, Baja California; la C. Dora Nidia Ruiz Chávez, Secretaria del Ayuntamiento, en el uso de la voz declara legalmente instalado el Consejo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Tecate, Baja California siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles veintisiete de Abril de dos mil veintidós.

Pedro Torres S.



- Mensaje de Inauguración de los trabajos del Consejo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Tecate, Baja California por el C. Edgar Darío Benítez Ruiz, Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate.
- C. Dora Nidia Ruiz Chávez; Es interesante hacerles saber que de acuerdo con el Artículo 52 del Reglamento Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Municipio de Tecate, Baja California; tendrán las siguientes Funciones: Hacer una amplia promoción de los principios, normas jurídicas y las acciones de gobierno, que tengan como objetivo proteger, promover y asegurar los derechos de las personas con discapacidad; también, podrán hacer recomendaciones, propuestas y solicitudes que redunden en beneficio de las personas con discapacidad, en relación con los planes y programas de gobierno destinados a ejecutarse en este Municipio; además pueden promover la compilación, estudios, análisis, y la elaboración y difusión de información relacionada con el tema de los ciudadanos con discapacidad, - Señala que el Regidor Torres tendrá una actuación total en el sentido de todo lo que le comuniquen ahora quienes toman protesta a efecto de que haga el análisis de las solicitudes, de las peticiones, de las ampliaciones, de las reformas en este rubro, tomando en consideración que el Regidor forma parte de nuestro cabildo y sería él una especie de vía muy interesante para que el Consejo llevara a cabo esos trabajos y los subieran al Cabildo por conducto de nuestro Regidor quien es quien conforma pues esta Comisión dentro del Ayuntamiento.
- Por otra parte, asegurar que la Partida asignada en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento sea el suficiente y necesario para la contratación de la plantilla de personas con discapacidad y la ejecución de los programas en las diversas dependencias relativos a la atención de las mismas; se menciona que el Presidente Municipal toma en consideración todos los rubros presupuestales del Ayuntamiento, y no se equivoca al decir que seguramente él ya tiene esa partida disponible para efecto de que también los integrantes del Consejo puedan llevar a cabo todas las actividades inherentes a dar ese impulso pues a las personas con discapacidad en todos los rubros políticos y jurídicos que se tienen en el Municipio y reiterarles que a nivel del Estado también existen las Comisiones y los Consejos que ya están instalados y por supuesto insta al Regidor Torres a no quedarnos solo en el Estado sino ir hasta la Federación para efecto de bajar los recursos necesarios en este rubro. El Mtro. Alejandro García, Director de INPLADEM sabe cómo hacer este tipo de procedimientos a nivel federal y es muy grato tenerle dentro de este Consejo.
- También podrán verificar el cumplimiento de los programas que contribuyan al desarrollo integral de las personas con discapacidad, y en esta parte la Secretaria hace hincapié en que nuestro Regidor

Pepe Torres

Edgar



Torres es un verdadero observador de las actividades, no en un sentido estricto sino en el sentido jurídico que debe de ser; el Regidor en su Comisión es muy puntal en cuanto al cumplimiento propio de sus funciones y la verdad podemos estar tranquilos que él va a coadyuvar con los integrantes para estar verificando que se dé cumplimiento a todas las actividades de este Consejo. Emitir su reglamento interno, hay que ponerse a trabajar en ese reglamento nuevamente por conducto del Regidor Coordinador de la Comisión de Discapacidad será la vía idónea que también el Presidente Municipal puede adoptar ese Reglamento y que les sea valorado por parte del Cabildo y se eche a andar en el sentido jurídico que debe de ser, es decir que tenga plena validez y que de ahí se tomen las herramientas para hacer sus trabajos dentro del Consejo.

Pepe Torres

6.- En desahogo al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales.

- C. Lucio García García; Es interesante el trabajo que se ha venido realizando, he participado desde el primer Consejo Municipal que se hizo aquí en Tecate, lamentablemente no hubo mucho avance, en la otra ocasión que salió la Lic. Nereida Fuentes ella casi al final de su trienio hizo el Consejo, cosa que no debió ser, ya se iba y al entrar la nueva Administración pues prácticamente era como un trabajo que no se podía hacer, vino la pandemia, se detuvo todo, entonces en esta ocasión creo que estamos a buen tiempo de trabajar este trienio estos tres años y esperemos que mejore realmente hemos estado siguiendo todas las actividades que ha estado haciendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ha adelantado mucho aunque siempre se quejan no, de que como México no ha avanzado en esta cuestión de inclusión cuando México fue el precursor de los Derechos de las Personas con Discapacidad ante las Naciones Unidas, pero realmente otros Países nos llevan la delantera, entonces España por ejemplo es uno de los Países que más fuertes en eso no, una de las cosas que paso en Abril es que conmemoran el día del Autismo y hay una palabra que no lo digiere mucha gente, dice Concienciación del Autismo verdad y otros dicen pero es Concientización del Autismo, pues investigando un poco es que España fue el que ha promovido en América Latina eso y meten la palabra Concienciación ¿Por qué? porque si ellos si han hecho esa parte fundamental de la discapacidad, y cuando hablamos de Concienciación en América Latina como que es más fuerte la palabra todavía que Concientización entonces vamos poniendo de cierto esto que es lo que España quiere, entonces muchas cosas han pasado en otros Países y por qué en México no, cuando México es el que inició la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, México lo obligo y pues tuvieron que firmar, México fue uno de los últimos países que firmo pero España en cuanto lo pusieron ellos firmaron y ha avanzado mucho, entonces

Alpa



esto que se está haciendo Regidor es histórico porque estamos comenzando el trienio a pesar de una pandemia yo creo que se puede hacer mucho la verdad y aquí estamos.

- Regidor Pedro Jesús Torres Salas: Ya muchos me conocen y saben que soy muy muy latoso y vamos a empezar a trabajar como dijo Lucio y esperemos en Dios todo nos vaya muy bien y soy de las personas que no hablan mucho pero yo siempre lo he dicho en trabajo pero también para poder pedir resultados hay que dar las herramientas necesarias, entonces en hora buena muchachos, muchachas vamos a trabajar muy duro primeramente Dios van a ver que vamos a sacar muchas cosas muy buenas y más que nada Ustedes saben que yo tengo una discapacidad visual y créanme que me identifico y por eso también es las ganas de que pues nos tienen muy olvidados pues la verdad, pa'no echar más ahí está Almita, se me cayó en el Centro en un desnivel de una banqueta, voy con todo eso, yo te dije voy a arreglar las banquetas del Centro y lo vamos a hacer nomas ocupaba este Consejo, lo vamos a arreglar van a ver, vienen muchas cosas buenas primeramente Dios y con su apoyo y con el apoyo aquí de mi Secretaria que la verdad nunca me deja de la mano, siempre me trae ahí y todo lo que le pido bendito sea Dios me apoya y me ayuda a poder hacer las cosas, así que y en hora buena y el Alcalde también me ayuda mucho bendito sea Dios y voy a ocupar el apoyo de todos, no es lo mismo que un caballo jale la carreta que la jalemos todos, todos juntos se aligerar la carga de todos, en hora buena Dios me los bendiga y vamos a empezar a trabajar ok, Gracias.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Es un placer estar con todos Ustedes, como bien lo dicen y lo decimos y lo ha contado la historia por sí sola, en México, en Baja California hemos trabajado en Pro y en favor de las personas con discapacidad, siempre tenemos obstáculos pero siempre tratamos de sobresalir de, ahora formar parte de este Consejo esperamos sea fundamental en este Ayuntamiento en esta Administración porque Tecate se lo requiere, si decimos México lo requiere Baja California lo requiere aun Tecate más, por toda esta situación que estamos teniendo tanto en las calles, este incidente que tuvo Alma lo desconocía pero se viene trabajando desde mucho antes, entonces ahora trabajar en pro en favor de las personas con discapacidad va a ser una enmienda de todos, también algo que suscita y que se trabaja, en Tecate decimos es que la discapacidad es aparte y no es cierto, siempre hemos sido un Tecate incluyente conforme a las adversidades que se han atravesado, ¿Por qué?, porque culturalmente tenemos un desconocimiento enorme acerca de cada discapacidad, acerca de cada situación económica de las familias, entonces así como hay familias que tienen una posición económica que pueden solventar una discapacidad, hay familias que no tienen una situación económica tan favorable, entonces vamos a centrarnos ahí, y ahora como parte del Consejo esperamos trabajar juntos de la

Pedro Torres S.



mano haciendo alianzas estratégicas con todo este Ayuntamiento, el Gobierno de Baja California y si se puede ya sumando más yéndonos más alto pues a la Federación, muchas gracias.

- C. Dora Nidia Ruiz Chávez; Verdaderamente no me gustaría retirarme de la instalación de este Consejo sin antes hacer mención de manera personal que es de mi admiración y la verdad de cómo toman este tipo de situaciones que siempre la han sensibilizado, he tenido el honor de conocer a Alma y me encanta como habla acerca de su discapacidad cómo lo toma, a nosotros nos hace falta no solamente en las calles sino en las escuelas, no hay acceso para las personas con discapacidad no hay personal docente capacitado para la docencia en discapacidad, los veo y acaban de decir algo muy cierto, la cuestión económica dicen no es total pero a veces es muy necesaria, y les reitero que por eso está incluida en este Consejo la Dirección de Bienestar que es quien se encarga precisamente de ver las necesidades de los que menos tienen y ese es el mensaje de nuestro Presidente de la Republica López Obrador, el estar pendiente de los que menos tienen, si a parte de esta situación de discapacidad hay algún problema económico por favor acérquense al Ayuntamiento, a la Secretaría, al Regidor, a DIF tenemos gente muy notablemente profesionista pero de verdad podemos decir con certeza que tenemos gente con mucha empatía en todos los rubros en donde ejercen su dirección o jefatura, ninguno de los directores o jefes de departamento fueron elegidos al azar, todos tienen el perfil necesario para estar ahí, Darío Benítez no hizo compromisos de tipo de jefes y directores un solo compromiso no lo hizo y él tiene la manera de elegir a la persona que debe estar exactamente ahí, de nuevo reiteramos, y sabemos que María va estar con Ustedes siempre de la mano, y visiten a la Lic. Sandra, por favor vayan con el Regidor y él me va a estar tocando la puerta todos los días, y ahí vamos a ir todos.

Pedro Torres

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión por cedula respectiva, quedando pendiente fecha, lugar y hora, asimismo se les hará de su conocimiento con anticipación para la próxima sesión.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las 12 horas con 54 minutos, del día 27 de abril del 2022, se da por clausurada la 6ta sesión ordinaria de la Comisión Por los Derechos de las Personas con discapacidad adultos mayores y niñez, del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

Alpa



Pedro Torres S.

PEDRO JESUS TORRES SALAS.,
REGIDOR COORDINADOR

Rosalba

ROSALBA GABRIELA PENA DUARTE.
REGIDORA SECRETARIA

SALVADOR HEREDIA CAMPOS.
REGIDOR VOCAL